



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
APERTURA SARE (SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPESAS).						
DESCRIPCIÓN:						
TRÁMITE QUE REALIZAN LAS NUEVAS EMPRESAS, LAS CUALES DESEAN ESTABLECERSE EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,          Artículos 15 fracción II, III inciso d), e) e i) IV y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios,          Artículos 3, 5, 31 fracciones I, XXV Bis. Segundo párrafo, 87, 96 Quáter fracción XIX, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.          Artículos 7 fracción I, 21 fracción I, III, IV, V, VI, VII, IX inciso a), X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, 23 fracción I, V, IX, 24, 25 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial para el Estado de México          Artículos 4, 5, 6, 21 fracción VII, XIV, XXI, 129, 130 fracción VII, 194, 201 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 231 del Bando Municipal vigente del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento			VIGENCIA:	ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APERTURAS DE NUEVAS EMPRESAS EN CHAPA DE MOTA.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- Identificación oficial del titular (credencial de elector, pasaporte o cartilla militar)	Original Si (Solo para cotejo)	Copia(s) Una copia simple	<b>Fundamento Legal</b>			
2.- 2 fotografías del establecimiento (Interior, exterior)	Si (original para archivo)	N/A				
3.- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (el contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, sesión de derechos, escrituras. (anexar copia de identificación involucrados)	Si (solo para cotejo)	Una copia simple				
4.- Dictamen Único de Factibilidad (Establecimiento de mediano y alto impacto).	Si (solo para cotejo)	Una copia simple				
5.- Aviso de funcionamiento Sanitario (Solo para establecimientos con venta de alimentos y bebidas alcohólicas)	N/A	Una copia simple				
<b>PERSONAS MORALES</b>						
1.- Acta constitutiva (solo personas jurídico colectivo)	Original N/A	Copias (s) Una copia simple	<b>Fundamento Legal</b>			
2.- Poder notarial (del representante legal y carta poder de la persona que realizara el trámite, sólo en caso de no acudir el representante legal con identificación oficial y de firma de identificación de los involucrados)	Si (Solo para Cotejo)	Una Copia Simple				
3.- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (el contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, sesión de derechos, escrituras. (anexar copia de identificación involucrados)	Si (Solo para cotejo)	Una Copia Simple				
4.- Dictamen Único de Factibilidad (Empresas de mediano y alto impacto).	Si (solo para cotejo)	Una Copia Simple				
5.- 3 fotografías del establecimiento (Interior, exterior y de costado)	Si (Solo para cotejo)	Una Copia Simple				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A			
<b>OTROS</b>						
N/A	N/A	N/A	N/A			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y EXPLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO.				TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES			
VIGENCIA:	ANUAL								
COSTO:	N/A								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ INGRESADO EL TRÁMITE A VENTANILLA ÚNICA, DEPENDIENDO LA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRESA, NO DEBERA AFECTAR SU INSTALACIÓN INSTITUCIONES PUBLICAS, EDUCATIVAS, CENTROS RELIGIOSOS O BIEN PATRIMONIAL, SI LO REQUIERE SE SOLICITA EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD, SI CUBRE CON TODOS LOS REQUISITO SERÁ OTORGARA DE LO CONTRARIO LA RESPUESTA SERÁ NEGATIVA.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO					DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. OSIRIS JAVIER ARCINIEGA RODEA							
DOMICILIO:	CALLE:	RANCHO CHIQUITO S/N				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA				
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
588	91 35 201			N/A	N/A	deseconomico.chapademota@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A								
<b>OTROS</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué costo tiene?								
RESPUESTA:	No tiene ningún costo								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se otorga?								
RESPUESTA:	En 3 días hábiles								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo acude protección civil?								
RESPUESTA:	Considerando los 3 días hábiles, dependido de la agenda de la Coordinación de Protección Civil del municipio.								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/02/2018
Lic. Rosalba Pérez Calixto	Lic. Osiris Javier Arciniega Rodea	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	